



Ministerio de Defensa
Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

INFORME DE AUDITORÍA N° 32 /2018 - UAI-DGFM
EVALUACION EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

I. OBJETO

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en la ejecución del presupuesto de gastos del Organismo, respaldo contable y financiero. Evaluar el avance físico y financiero y la evolución por tipo de fuente.

II. ALCANCE

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en octubre del corriente año, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN. El período analizado abarcó desde enero hasta septiembre de 2018 inclusive, según surge del sistema de gestión eSIDIF.

Se ejecutaron las siguientes tareas:

- ✓ Relevamiento del proceso de obtención y registración de la información, responsabilidades, circuitos, tiempos.
- ✓ Determinación de los créditos legales por inciso y fuente de financiamiento, ajustados al momento de la tarea de auditoría. Cotejo con el registro presupuestario.
- ✓ Identificación de cuotas de compromiso y devengado autorizadas.
- ✓ Revisión del registro presupuestario, contable y financiero con la documentación respaldatoria de la ejecución en sus distintas etapas.
- ✓ Análisis del presupuesto ejecutado, cotejo con los créditos y las cuotas disponibles.

III. MARCO DE REFERENCIA

La normativa aplicable al presente informe es la siguiente:

- Ley N° 24156 - Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional
- Decretos N° 1344/07 y 56/18 - Reglamentarios de la Ley N° 24156
- Ley N° 27431 - Presupuesto General de Administración Nacional del ejercicio 2018
- Decisión Administrativa N° 6/18 - Distribución créditos de gastos y recursos del Presupuesto 2018
- Decreto N° 263/18 (28/03/17) – Régimen de Retiro Voluntario para la APN 2018
- Resolución MM N° 213/18 (04/04/18) – Implementación Régimen Retiro Voluntario APN 2018
- Resolución SM N° 1/18 (14/09/18) – Extensión Régimen de Retiro Voluntario para la APN 2018
- Decreto N° 266/18 (28/03/17) – Homologación Acta Acuerdo Salarial APN – Revisión 2017
- Decreto N° 584/18 (25/06/18) – Homologación Acta Acuerdo Salarial APN – Incremento 2018
- Manuales de Contabilidad Pública CGN y de Clasificaciones Presupuestarias del SPN

MODIFICACIONES DEL CREDITO DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA DGFM

- Resolución FM N° 28/18 (16/02/18) - Compensación entre partidas del Inciso 3 de FF 12
- Resolución FM N° 64/18 (12/04/18) - Compensación entre partidas del Inciso 4 FF 12
- Resolución FM N° 74/18 (27/04/18) - Compensación entre partidas del Inciso 3 FF 12



Ministerio de Defensa

*Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa*

Dirección General de Fabricaciones Militares

- Resolución FM N° 85/18 (09/05/18) - Compensación entre proyectos del Inciso 4 FF 11
- Decisión Administrativa N° 1038/18 (16/05/18) – Compensación entre los Incisos 2, 3 y 4 FF 12
- Resolución SHN N° 96/18 (23/05/18) - Compensación entre los Incisos 1 y 2 FF 11
- Decisión Administrativa N° 1228/18 (19/06/18) – Reducción crédito Inciso 4 FF 11
- Resolución FM N° 118/18 (19/06/18) - Compensación entre proyectos del Inciso 4 FF 12
- Disposición N° 701/18 SSP (08/08/18) - Compensación entre partidas del inciso 1 FF 11
- Resolución FM N° 192/18 (19/09/18) - Compensación entre partidas del Inciso 3 FF 12
- Disposición N° 976/18 SSP (25/09/18) - Compensación entre partidas del inciso 1 FF 11
- Resolución SHN N° 190/18 (28/09/18) – Cargo por Partida 931.989 Remanentes 2017 FF 11

CUOTAS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA - EVOLUCION

- Disposición N° 2/18 SSP (16/01/17) - Asignación Cuotas primer trimestre FF 11 y 12
- Disposición N° 142/18 SSP (05/03/18) - Modificación Cuotas (Incisos 2 y 3 FF 12 Inciso 4 FF 11)
- Resolución FM N° 51/18 (19/03/18) - Modificación Cuotas (Incisos 2, 3 FF 12).

- Disposición N° 260/18 SSP (08/04/17) - Asignación cuotas segundo trimestre FF 11 y 12
- Disposición N° 386/18 SSP (17/05/18) - Modificación cuotas (Incisos 2 y 3 FF 12)
- Disposición N° 463/18 SSP (05/06/18) - Modificación cuotas (Incisos 2 y 3 FF 12)
- Disposición N° 509/18 SSP (26/06/18) - Modificación cuotas (Inciso 2 FF 11)
- Disposición N° 537/18 SSP (27/06/18) - Modificación cuotas (Incisos 2 y 3 FF 12)
- Disposición N° 328/18 ONP (14/06/18) - Modificación cuotas (Incisos 2 y 4 FF 12)

- Disposición N° 586/18 SSP (11/07/18) - Asignación cuotas tercer trimestre FF 11 y 12
- Resolución FM N° 136/18 (17/07/18) - Modificación cuotas (Incisos 2 y 3 FF 12)
- Disposición N° 786/18 SSP (17/08/18) - Modificación cuotas (Incisos 3 y 4 FF 12)
- Disposición N° 787/18 SSP (17/08/18) - Modificación cuotas (Incisos 2, 3 y 4 FF 12)
- Disposición N° 801/18 SSP (28/08/18) - Modificación cuota Aportes TGN FF 11 OC 370
- Disposición N° 416/18 ONP (08/08/18) - Modificación cuota (Inciso 3 FF 12)

IV. ACLARACIONES PREVIAS

Sistema de información financiera, contable y presupuestaria. Ambiente de control

La DGFM cuenta con el sistema de gestión e-SIDIF instalado desde el 10 de agosto de 2015 en la Sede Central del organismo, mediante el cual se registran todas las transacciones presupuestarias de erogaciones y recursos que se generan cotidianamente en materia de ejecución del presupuesto de gastos y recursos, esta modalidad permite ingresar diariamente al SIDIF Central en la Secretaría de Hacienda de la Nación estas transacciones relacionadas con gastos y recursos de la DGFM.

La Sede Central concentra la totalidad de los módulos del sistema en tanto que en las cuatro dependencias productoras situadas en las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, cuentan con los módulos de ENTES para la carga de datos de los beneficiarios (Proveedores), el Módulo FONDO ROTATORIO mediante el cual ejecutan los gastos inherentes a la operatoria de cada fábrica militar, incluyendo el módulo de pasajes y viáticos, llevando a cabo la carga de comprobantes, su pago y rendición a través del sistema eSIDIF.

La rendición de gastos las realizan las fábricas militares en forma semanal y se remite a la Dirección de Administración para su verificación y rendición final y reposición de fondos.

La ejecución de erogaciones que no están contempladas en el uso del módulo Fondo Rotatorio se ejecutan por el módulo de GASTOS, mediante el cual se emiten las liquidaciones de pago



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y

Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

por cada beneficiario o proveedor. El alta del proveedor se efectúa en el módulo ENTES y este está habilitado en las áreas que incorporan esta información (Compras y Logística, Administración y Fábricas).

Los trámites de solicitud de liquidación y pago de facturas y erogaciones se realizan mediante expediente electrónico desde la vigencia del GDE a la Dirección de Administración, la que verifica, selecciona las erogaciones que se deberán ejecutar presupuestariamente en función de la disponibilidad de crédito y cuota y luego se da traslado a los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Finanzas para la intervención que a cada uno le compete hasta finalizar con el pago en la División Tesorería, la que una vez abonado el gasto guarda constancia de la documentación física de respaldo del pago efectuado, y remite en devolución al área originaria del gasto el expediente electrónico.

Cada Departamento en su intervención adjunta las constancias documentales respectivas (Planillas impositivas, liquidación, pagado del gasto, constancia de transferencia bancaria) y los incorpora en formato PDF en el expediente electrónico, de manera de integrar la totalidad de la documentación tramitada y permitir analizarla en caso de consultarse el mismo a través del sistema GDE.

Proceso Contable - EROGACIONES

Desde el punto de vista contable, para las erogaciones el eSIDIF efectúa por defecto una registración de cada transacción una vez conformada la liquidación emitida en la etapa presupuestaria correspondiente del devengado.

Este proceso colisiona con la naturaleza económica del gasto en una Organización de carácter industrial como es la DGFM, esto ocurre debido a que el eSIDIF, por defecto, registra la totalidad de las transacciones correspondientes a erogaciones corrientes como Gastos (Bienes o Servicios), incluyendo el componente impositivo de la factura liquidada.

Esta situación no considera la segregación contable del componente impositivo del comprobante a liquidar, que se debe discriminar por la condición de responsable inscripto en el IVA de la DGFM y la adquisición de bienes que conforman *Activos Corrientes* en el patrimonio de la DGFM, son considerados GASTOS por el eSIDIF, al igual que otros servicios que conforman costos de adquisición y que deberían activarse en el precio de compra del bien adquirido, lo que dificulta determinar el costo de producción del producto que integre.

Para salvar esta situación, en el Departamento Contabilidad analiza cada transacción y corrige en forma manual, mediante el módulo CONTABILIDAD del SIDIF, el registro contable del débito debiendo segregar el IVA del gasto y reimputar el gasto imputado al rubro Bienes de Cambio si es un bien de consumo o servicio activable.

Este método demanda mucho tiempo dado que a veces no se cuenta con la documentación respaldatoria o el producto adquirido no puede identificarse directamente como insumo y en ocasiones con la fábrica que lo utilice, y para poder remediar este inconveniente el Departamento Contabilidad debe enviar un informe de transacciones a las fábricas militares para que estas tomen conocimiento de las compras y erogaciones que realiza la Sede Central y que en su mayoría se vinculan con los inventarios de bienes de cambio y de bienes de uso para una mejor apropiación de cada erogación, en tanto que otros son meramente gastos.

Cada fábrica debe analizar la información enviada desde la Sede Central y conformarla a los fines de su constancia y su registración certera. Este método, si bien en la actualidad permite conformar las operaciones realizadas desde la Sede Central, podría servir para reactivar las registraciones contables de las fábricas militares en todo lo atinente al movimiento de



Ministerio de Defensa

*Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa*

Dirección General de Fabricaciones Militares

inventarios de materias primas y producción en curso y así permitir obtener los costos de ventas al momento de elaborarse los estados contables, o bien ser una plataforma para la determinación de los mismos en un futuro uso de un sistema integrado en el ámbito de la DGFM.

Proceso Contable - RECURSOS

Respecto de los ingresos, el eSIDIF posee un módulo RECURSOS, que registra el ingreso de fondos acreditados en la cuenta oficial de la DGFM en el Banco Nación Argentina sucursal Plaza de Mayo (1197/10), no así con los movimientos del Banco de Córdoba y el Banco Nación Argentina Sucursal New York, los que deben ser registrados en forma manual para realizar la conciliación bancaria.

Una de las debilidades de este sistema es que al basarse en la naturaleza presupuestaria del recurso, lo considera ejecutado con la cobranza o ingreso del mismo (Etapa del percibido), y no por el devengamiento (Facturación).

Los recursos de la DGFM se generan por las ventas de sus bienes y servicios, es decir por el devengamiento del hecho, que se materializa a través de la facturación diaria, y no por su cobro. Por ende, la facturación recién se incorpora por registro contable de manera de regularizar la imputación de la cobranza a la cuenta de resultado "Ventas de Bienes y Servicios", en lugar de Créditos por Ventas, de manera de afectar el pago al deudor que cancela su compra.

Desde el punto de vista contable surge una situación que impide conocer la situación de las cuentas corrientes de la DGFM (Créditos). En efecto, cuando se cobran las ventas facturadas, por defecto el eSIDIF las registra contablemente con crédito a la cuenta Ventas (Resultado positivo), en lugar de imputar a la cuenta Deudores por Ventas Facturadas (Activo Corriente), no permitiendo la existencia de un analítico de cuentas corrientes deudoras.

Vuelve a repetirse el mismo problema que ocurre con los gastos, al imputar a ventas el total de la facturación cobrada, no discrimina el IVA contenido en la misma, debido a ello el Departamento Contabilidad debe realizar dos secuencias de ajuste de los registros contables.

La primera, registrar en el eSIDIF la facturación mensual discriminando la IVA contenido en la misma e imputando el débito a la cuenta Deudores por Ventas (Activo Corriente – Créditos) y en segundo término, cada vez que se cobra una factura debe ajustar el asiento de cobranza que emite el sistema, es decir debitar la cuenta Ventas (Resultado positivo), que previamente por defecto la había acreditado contra el ingreso de fondos a la cuenta bancaria, y acreditar la cuenta Deudores por ventas (Activo Corriente – Créditos).

Proceso Contable – CORRECCIONES SISTEMA eSIDIF

Como puede advertirse es un proceso que demanda un esfuerzo adicional por la naturaleza de un sistema que no se adecua a la operatoria del Organismo.

Se acompañan anexos donde se consignan las minutas de corrección de registros y el libro diario de septiembre 2018, para constatación del registro del SIDIF.

Proceso Contable – CUENTAS CORRIENTES CREDITOS

Cabe consignar que el sistema eSIDIF tampoco contempla la administración de las cuentas corrientes de los deudores, porque al no considerar la existencia de un deudor por venta, por ingresar directamente el recurso en Banco (Débito) contra Ventas (Crédito), no existe esa posibilidad.



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y
Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

Cómo resuelve esta situación el área auditada?, mantiene activo los módulos Deudores y Facturación del Sistema de Gestión TANGO, que opera desde el año 2014, y funciona conjuntamente con el eSIDIF para facturar, emitir el Libro IVA Ventas y llevar las cuentas corrientes de los deudores de la DGFM.

Este proceso de registración de los Recursos de la DGFM continúa como fue en sus inicios, el Departamento Contabilidad recibe las solicitudes de facturación, procede en consecuencia y actualiza el registro de cuentas corrientes de deudores por ventas. El Departamento Finanzas, encargado de llevar a cabo la gestión de cobranzas, al momento de verificarse la misma, toma contacto con la División Tesorería para confirmar el cobro y registra el mismo en el Sistema Tango para descargar la factura cobrada, emitiendo el recibo que el sistema contempla.

En forma paralela, la División Tesorería registra en el eSIDIF la cobranza de la factura en cuestión o el ingreso que corresponda, emitiendo un recibo de ingreso de recaudación y que en forma automática libera por defecto el asiento contable citado precedentemente de Banco (Debe) a Ventas (Haber) que luego debe ser ajustado por el Departamento Contabilidad a través del módulo CONTABILIDAD.

Proceso Contable - RESUMEN

Es de destacar que cada operación de la DGFM reviste un carácter económico que el sistema eSIDIF no contempla, y que demanda de un mayor esfuerzo de análisis al necesario para reimputar cada transacción que se lleva a cabo. En este sentido, si convivieran en el ámbito de la DGFM el sistema eSIDIF para la ejecución presupuestaria y otro sistema de gestión no solo para la ejecución económica, financiera y contable del Organismo sino que abarcara recursos humanos, producción, compras y ventas, la obtención de información precisa y oportuna para la toma de decisiones podría concretarse definitivamente.

Respecto de la integralidad patrimonial y contable el último ejercicio consolidado de acuerdo con los registros contables de las Fábricas Militares fue el del año 2014. Con motivo del alta del Sistema eSIDIF en 2015, recién el Balance del año 2017 fue registrado en sistema eSIDIF. Los anteriores (2015 y 2016) fueron elaborados con salvedades, tal como se manifiesta en las notas a los estados contables, habida cuenta del cambio de método de registración operado desde 2015.

Las debilidades de ambiente de control que la presente situación ofrece, se ven reflejadas por la carencia de procedimientos administrativos formales actualizados o nuevos que identifiquen las actividades se desarrollan, los controles a aplicar y las responsabilidades del personal interviniente en el circuito, en especial con los trámites que impone el Sistema de Gestión Documental GDE, lo cual requiere dar un adecuado marco a la gestión, registro y control de la información presupuestaria, contable y financiera.

V. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DGFM 2018 – BASE eSIDIF

PRESUPUESTO 2018 – LEY N° 27.431

(En pesos)

MEDIDA	NUMERO	FUENTE 11	FUENTE 12	TOTAL
Ley Presupuesto 2018	27431	1.584.844.540	2.000.000.000	3.584.844.540
Decisión Administrativa	1228	-40.000.000		-40.000.000
Resolución SHN	190	567.838		567.838
Crédito ejercicio 2018		1.545.412.378	2.000.000.000	3.545.412.378

NOTA: Por DA N° 1228/18, se resolvió financiar a la Jurisdicción 45 Ministerio de Defensa la adquisición de equipamiento para las FFAA, por lo que a la DGFM se le desafectó crédito en el Inciso 4 Bienes de Uso.



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

Composición Presupuesto del SAF 451 DGM Año 2018
 (En miles de pesos)

INCISO	Presupuesto 2018				TOTAL
	FF 12 Ectes.	FF 12 Ecap.	FF 11 EC/CF	FF 11 Ecap.	
1	-	-	1.317.905	-	1.317.905
2	523.651	-	178.178	-	701.829
3	355.878	-	-	-	355.878
4	-	57.564	-	48.761	106.325
PROY	-	53.954	-	-	53.954
6 AF	1.008.953	-	-	-	1.008.953
9	-	-	568	-	568
Total	1.888.482	111.518	1.496.083	48.761	3.545.412

INCISO 1 – GASTOS EN PERSONAL / INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO / INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES
 INCISO 4 – BIENES DE USO / INCISO 6 – APLICACIONES FINANCIERAS / 9 – CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Ejecución Presupuesto SAF 451 DGM Año 2018 - Devengado (30-09-18)
 (En miles de pesos)

INCISO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO / CONCEPTO				TOTAL	CREDITO 2018	%
	FF 11 Ectes.	FF 11 Ecap.	FF 12 Ectes.	FF 12 Ecap.			
1	882.706	-	-	-	882.706	1.317.905	66,98%
2	101.571	-	299.749	-	401.320	701.829	57,18%
3	-	-	223.787	-	223.787	355.878	62,88%
4	-	47.634	-	35.096	82.730	160.279	51,62%
Total	984.277	47.634	523.536	35.096	1.590.543	2.535.891	62,72%

Fuente 11 – Aportes del Tesoro Nacional Fuente 12 – Recursos Propios

INCISO 1 – GASTOS EN PERSONAL / INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO / INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES
 INCISO 4 – BIENES DE USO / INCISO 6 – APLICACIONES FINANCIERAS

Ejecución por fuente de financiamiento y concepto (30-09-18- Percibido)
 (En miles de pesos)

CONCEPTO	EJECUCION 2018		EJECUCION 2018
	FF11 TGN	FF 12 RP	
Ingresos por ventas	-	834.400	834.400
Aportes del Tesoro	931.513	-	931.513
Total ingresos	931.513	834.400	1.765.913
Erogaciones Corrientes	893.346	515.155	1.408.501
Erogaciones de Capital	41.010	33.896	74.906
Total erogaciones	934.356	549.051	1.483.407
Resultado del ejercicio			-574.101

Fuente 11 – Aportes del Tesoro Nacional Fuente 12 – Recursos Propios

El resultado del ejercicio surge como diferencia entre los ingresos por ventas (FF 12) y la totalidad de las erogaciones corrientes.
 En FF12 el resultado es positivo en \$ 319 millones. Si se consideran los compromisos ejecutados, sería de \$ 174 millones



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y

Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

VI. RESULTADOS DE LA TAREA DE AUDITORÍA

Sin perjuicio de lo mencionado en IV, las tareas de auditoría han arrojado resultados satisfactorios respecto de la verificación de la actualización del crédito vigente por partida presupuestaria de gasto, el análisis sobre el cumplimiento de la ejecución de las cuotas de compromiso y devengado autorizadas y el control sobre el respaldo documental de las imputaciones.

Las inconsistencias comunicadas por la Dirección de Análisis Financiero de la Contaduría General de la Nación, fueron respondidas satisfactoriamente por la Dirección de Administración.

A los fines de conocer la evolución financiera y presupuestaria se agregan planillas informativas de la ejecución financiera base caja, tomando la totalidad de los ingresos bancarios y el pagado presupuestario, de la ejecución presupuestaria, base devengado, considerando como ingresos a la facturación del ejercicio y egresos el devengado presupuestario y de los estados de ejecución del presupuesto según consta en el SIDIF (Erogaciones y recursos), hasta el 30 de septiembre de 2018.

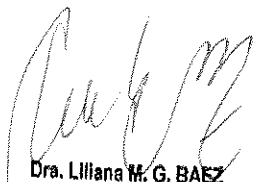
En materia de integralidad de las transacciones, el análisis sobre la consolidación de la información no pudo ser verificado por cuanto las variaciones patrimoniales (Compras y ventas) que inciden sobre las fábricas militares y la Sede Central, si bien conforman una base de datos uniforme en el Sistema eSIDIF, no se pudo integrar el registro correspondiente que permita verificar la consolidación patrimonial del Organismo.

VII. CONCLUSIÓN

El control interno aplicado a las tareas de ejecución del sistema de presupuesto, contable y financiero de la DGFM, en base al alcance descrito en II, resulta suficiente con las salvedades expuestas en IV y VI.

La registración adecuada de cada transacción hace a la integridad patrimonial y económica de la DGFM, por eso resulta muy importante que en las actuales circunstancias la Dirección de Administración evalúe la utilización de un sistema integrado de gestión superador y complementario del eSIDIF, que permita llevar a cabo las registraciones en tiempo real y evite el concurso manual de corrección de cada erogación, tiempo necesario para el análisis y conciliación de las partidas y no a la rutina regular de corrección de las transacciones diarias.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2018


Dra. Lilliana M. G. BAEZ
AVC Unidad de Auditoría Interna
Dirección General de Fabricaciones Militares



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

EJECUCIÓN FINANCIERA BASE CAJA AL 30-09-18

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - EJERCICIO 2018
 EVOLUCION FINANCIERA - BASE CAJA (Pagado Presupuesto)

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	1°SEM	JUL	AGO	SET	3°TRIM	TOTAL
Saldo Inicial Disponibilidades	19.237	23.124	68.799	78.768	25.881	73.390	19.237	77.975	50.451	132.833	77.975	19.237
INGRESOS	286.112	210.545	193.481	130.767	199.090	162.367	1.162.352	267.135	227.423	282.049	766.608	1.928.959
Recursos Propios	103.066	105.477	104.984	45.538	89.794	71.520	520.380	100.053	105.955	108.012	314.021	834.600
Mercado Interno cobranzas BNA	102.476	104.893	104.033	44.909	88.629	71.520	516.431	91.685	104.494	108.777	302.856	819.286
Mercado Externo cobranzas Bcba	590	614	951	629	1.165	0	3.949	8.468	1.461	1.235	11.165	15.114
Aportes del Tesoro	163.046	105.068	88.477	85.229	109.305	90.847	641.972	157.082	121.468	174.037	452.687	1.094.589
Aportes del Tesoro Gastos Corrientes Inciso 1	0	105.068	88.477	85.229	87.003	86.847	452.624	145.467	91.468	114.950	351.885	804.509
Aportes del Tesoro Gastos Corrientes Inciso 2	0	0	0	0	0	0	0	0	30.000	59.087	89.087	89.087
Aportes del Tesoro Gastos de Capital Inciso 4	0	0	0	0	22.302	4.000	26.302	11.615	0	0	11.615	37.917
Aportes del Tesoro 2017	163.046	0	0	0	0	0	163.046	0	0	0	0	163.046
EGRESOS	19.176	126.586	214.450	122.613	173.251	205.648	861.724	279.224	148.508	193.952	621.684	1.483.407
Gastos en Personal	1.681	103.387	88.477	85.229	87.003	86.847	452.624	145.466	91.468	114.950	351.884	804.508
Haberes y Retenciones	0	66.993	56.937	53.653	54.854	54.960	286.387	92.943	59.107	76.869	228.919	515.309
Contribuciones Patronales	1.881	36.404	32.540	31.576	32.149	31.887	168.237	52.523	32.381	38.081	122.965	289.202
Bienes de Consumo FF 11 y 12	8.727	5.583	87.384	15.208	50.175	60.687	227.764	84.073	25.058	43.524	152.655	389.418
Servicios de Terceros	8.745	15.589	25.275	19.293	29.466	49.992	148.369	28.742	24.408	22.065	75.215	223.575
Honorarios	67	116	311	455	489	2.234	3.683	529	773	1.359	2.852	6.315
Servicios Básicos	2.951	6.223	6.693	6.931	8.578	6.214	37.590	8.260	8.932	10.338	27.250	64.840
Mantenimiento	0	169	101	1.448	755	400	2.872	145	1.166	1.104	2.415	6.287
Otros servicios	268	7.694	18.669	6.412	14.178	6.850	50.971	1.365	10.155	7.508	19.028	69.990
Impuestos	5.759	1.488	2.201	4.047	5.475	34.294	53.284	18.423	3.682	1.785	23.870	77.134
Bienes de Uso FF 11 y 12	23	2.027	13.314	2.883	6.607	8.122	32.976	20.943	7.574	13.413	41.930	74.906
Obras, Equipamiento	23	2.027	13.314	2.883	6.221	6.307	30.775	20.943	7.413	6.708	35.064	65.839
Intangibles	0	0	0	0	386	1.815	2.201	0	0	0	8.860	9.067
DEUDA EXIGIBLE	220.258	10.775	8.800	12.541	0	252.374	0	0	0	0	0	252.374
Saldo Final Disponibilidades	23.124	68.799	78.768	25.881	73.390	77.975	77.975	50.451	132.833	201.983	201.983	201.983

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA BASE DEVENGADO AL 30-09-18 INGRESOS POR FACTURACION DEL EJERCICIO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - EJERCICIO 2018
 EVOLUCION ECONOMICO - FINANCIERA - FACTURACION/DEVENGADO DGFM

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	1°SEM	JUL	AGO	SET	3°TRIM	TOTAL
INGRESOS	176.634	140.538	244.831	159.584	201.172	346.522	1.269.281	178.982	247.450	173.814	600.246	1.869.527
Recursos Propios	71.566	52.061	137.300	72.581	100.720	109.957	544.185	87.514	129.976	95.617	313.107	857.292
Mercado Interno (Facturación)	70.377	51.099	137.300	70.989	100.720	101.971	532.438	85.722	120.733	88.810	293.064	825.501
Mercado Externo (Facturación)	1.189	962	0	1.612	0	7.986	11.748	1.792	9.243	9.007	20.043	31.791
Aportes del Tesoro 2018	105.068	88.477	107.531	87.003	100.452	236.565	725.096	91.468	117.474	78.197	287.139	1.012.235
Aportes del Tesoro Gastos Corrientes 1	105.068	88.477	85.229	87.003	86.847	145.467	598.091	91.468	114.950	78.197	284.615	882.706
Aportes del Tesoro Gastos Corrientes 12	0	0	0	0	0	89.087	89.087	0	0	0	0	89.087
Aportes del Tesoro Gastos de Capital	0	0	22.302	0	13.605	2.011	37.918	0	2.524	0	2.524	40.442
TOTAL EGRESOS	131.056	108.844	230.952	126.530	172.779	371.931	1.141.892	125.796	165.459	197.396	448.651	1.590.543
EGRESOS OPERATIVOS	130.893	106.757	206.588	122.082	157.876	360.794	1.084.990	120.517	159.494	142.812	422.823	1.607.813
Gastos en Personal Inciso 1 FF 11	105.068	88.477	85.229	87.003	86.848	145.466	598.091	91.468	114.950	78.197	284.615	882.706
Sueldos y Jornales	66.983	56.937	53.653	54.854	54.960	92.943	379.330	59.107	76.869	53.935	189.911	569.241
Contribuciones Patronales	38.085	32.540	31.576	32.149	31.888	52.523	218.761	32.381	38.081	24.282	94.704	313.465
Bienes de Consumo Inciso 2 FF 12	10.940	4.684	86.128	19.935	46.108	79.174	248.969	13.575	9.449	29.756	52.780	299.749
Mercado Local	10.940	4.684	88.128	19.935	46.108	79.174	248.969	13.575	9.449	29.756	52.780	299.749
BIENES DE CONSUMO Inciso 2 FF 11	0	0	0	0	0	0	89.087	-11.937	3.487	20.934	12.484	101.671
Servicios no Personales Inciso 3 FF 12	14.885	13.596	35.231	15.144	24.920	47.067	150.843	27.411	31.608	13.925	72.944	223.787
Honorarios y Servicios de 3º	67	120	1.805	437	582	788	3.799	403	798	1.372	2.573	6.372
Servicios Básicos	7.551	5.580	7.103	7.753	3.416	7.016	38.479	8.488	14.548	3.368	26.402	64.881
Mantenimiento Operativo	28	149	722	860	722	520	2.992	25	1.243	1.129	2.397	5.389
Otros servicios	1.454	8.260	23.163	2.258	11.554	6.651	51.240	1.121	11.330	6.317	18.788	70.008
Impuestos	6.785	1.490	2.378	3.836	8.846	32.192	64.333	17.374	3.889	1.741	22.804	77.137
EGRESOS NO OPERATIVOS	163	1.887	24.364	4.448	14.903	11.137	56.902	5.279	6.565	14.584	26.628	82.730
Bienes de Uso Inciso 4 FF 12	163	1.887	2.062	4.448	220	4.788	13.568	3.870	4.849	12.809	21.528	35.096
Obras, Equipamiento, Intangibles	163	1.887	2.062	4.448	220	4.788	13.568	3.870	4.849	12.809	21.528	35.096
BUSO - Equipamiento y Obras Inciso 4 FF 11	0	0	22.302	0	14.297	4.534	41.133	1.409	955	1.765	4.129	45.262
BUSO - Intangibles Inciso 4 FF 11	0	0	0	0	386	1.815	2.201	0	161	10	171	2.372



Ministerio de Defensa

Secretaría de Investigación, Política Industrial y

Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

Listado de Créditos y Ejecución 30-09-2018

P	F	In	P	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Compromiso Consumido	Devengado Consumido	Pagado
1				3.584.844.540,00	3.544.844.540,00	1.770.719.349,33	1.590.542.186,21	1.483.406.857,08
1				1.584.844.540,00	1.544.844.540,00	1.055.471.874,21	1.031.910.253,70	934.355.710,45
1				1.496.083.000,00	1.317.904.602,00	882.705.744,18	882.705.744,18	804.508.138,94
1				193.152.786,00	211.858.786,00	138.614.190,62	138.614.190,62	127.499.877,16
2				10.321.534,00	15.266.534,00	10.555.525,73	10.555.525,73	9.727.271,72
3				54.502.500,00	612.500,00	468.700,97	468.700,97	351.964,67
5				72.120.822,00	88.118.822,00	61.493.229,90	61.493.229,90	56.486.579,72
6				0,00	5.429.000,00	4.073.591,29	4.073.591,29	918.349,48
8				1.165.985.358,00	996.618.960,00	667.500.505,67	667.500.505,67	609.524.096,19
2				0,00	178.178.398,00	125.049.853,59	101.570.828,56	88.838.069,38
1				0,00	0,00	411.142,65	411.142,65	411.142,65
2				0,00	54.824.122,00	40.279.562,62	31.179.562,62	31.179.562,62
3				0,00	0,00	152.209,50	112.858,50	112.858,50
5				0,00	56.676.289,00	26.972.049,55	22.627.953,77	22.398.017,89
7				0,00	45.563.291,00	38.644.092,12	28.739.243,87	28.705.363,87
8				0,00	5.556.499,00	17.297.041,69	17.297.041,69	5.957.681,28
9				0,00	15.558.197,00	1.293.755,46	1.203.025,46	73.442,57
4				88.761.540,00	48.761.540,00	47.716.276,44	47.633.680,96	41.009.502,13
3				88.761.540,00	46.361.540,00	45.344.511,23	45.261.915,75	38.647.936,92
8				0,00	2.400.000,00	2.371.765,21	2.371.765,21	2.361.565,21
9				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2				2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	715.247.475,12	558.631.932,51	549.051.146,63
2				307.976.788,00	523.650.743,00	414.014.481,18	299.749.204,62	291.580.205,15
1				3.450.527,00	6.450.527,00	9.519.591,81	7.461.125,84	7.245.125,84
2				166.903.886,00	175.903.886,00	135.038.947,02	83.559.672,69	82.457.324,07
3				1.224.234,00	3.224.234,00	6.312.256,80	5.219.070,06	5.213.780,67
4				932.911,00	932.911,00	1.837.659,74	1.789.732,10	1.789.732,10
5				67.507.365,00	153.507.365,00	61.198.827,34	49.737.369,39	47.579.362,09
6				443.671,00	443.671,00	491.169,97	444.786,92	444.786,92
7				30.324.691,00	120.324.691,00	149.562.225,18	122.779.488,69	118.510.718,43
8				7.708.140,00	18.382.095,00	13.953.161,88	13.946.381,85	13.946.381,85
9				29.481.363,00	44.481.363,00	36.100.641,44	14.811.577,08	14.392.993,18
3				248.311.762,00	355.877.618,00	248.540.901,67	223.786.965,86	223.574.618,63
1				58.525.018,00	85.125.618,00	65.003.909,27	64.881.325,91	64.840.085,56
2				14.265.140,00	11.565.140,00	6.352.838,21	5.880.315,77	5.870.672,77
3				31.213.633,00	17.279.489,00	9.556.226,18	5.388.687,48	5.286.777,48
4				8.523.948,00	23.023.948,00	7.543.231,00	6.372.450,56	6.314.908,25
5				52.311.458,00	61.811.458,00	46.783.527,98	37.246.276,18	37.246.276,18
7				8.024.141,00	12.124.141,00	6.356.323,05	6.338.923,05	6.338.923,05
8				56.644.493,00	111.744.493,00	77.136.351,14	77.136.351,14	77.134.339,57
9				20.803.331,00	33.203.331,00	27.808.494,84	20.542.635,77	20.542.635,77
4				434.757.960,00	111.518.149,00	54.692.092,27	35.095.762,03	33.896.322,85
2				247.244.953,00	53.953.664,00	24.167.126,43	9.301.680,93	8.581.848,24
3				187.513.007,00	50.064.485,00	23.819.185,27	19.088.300,53	18.608.694,04
8				0,00	7.500.000,00	6.705.780,57	6.705.780,57	6.705.780,57
6				1.008.953.490,00	1.008.953.490,00	0,00	0,00	0,00
5				1.008.953.490,00	1.008.953.490,00	0,00	0,00	0,00
Totales								
Generale				3.584.844.540,00	3.544.844.540,00	1.770.719.349,33	1.590.542.186,21	1.483.406.857,08

Nota: Al cierre de la información la ONP aún no había cargado el crédito de la Partida 931 de la Resolución SHN N1 190/18



Ministerio de Defensa
 Secretaría de Investigación, Política Industrial y
 Producción para la Defensa
 Dirección General de Fabricaciones Militares

Listado de Recursos y Ejecución por período - 30-09-2018

Pr	Fle	Tipo	Cl	Co n	SCon	Recurso Vigente	Devengado	Percibido
1						3.544.844.540,00	1.928.959.249,99	1.928.959.249,99
	1					1.544.844.540,00	1.094.559.030,98	1.094.559.030,98
		35				0,00	0,00	0,00
			1			0,00	0,00	0,00
				1		0,00	0,00	0,00
					29	0,00	0,00	0,00
	41					1.544.844.540,00	1.094.559.030,98	1.094.559.030,98
			1			1.496.083.000,00	1.056.641.653,00	1.056.641.653,00
				1		1.496.083.000,00	1.056.641.653,00	1.056.641.653,00
					1	1.496.083.000,00	893.595.393,39	893.595.393,39
					2	0,00	163.046.259,61	163.046.259,61
		2				48.761.540,00	37.917.377,98	37.917.377,98
			1			48.761.540,00	37.917.377,98	37.917.377,98
					1	48.761.540,00	37.917.377,98	37.917.377,98
	2					2.000.000.000,00	834.400.219,01	834.400.219,01
		11				0,00	488.021,29	488.021,29
			6			0,00	488.021,29	488.021,29
				5		0,00	488.021,29	488.021,29
					0	0,00	488.021,29	488.021,29
		14				2.000.000.000,00	833.912.197,72	833.912.197,72
			1			2.000.000.000,00	833.912.197,72	833.912.197,72
				1		2.000.000.000,00	833.912.197,72	833.912.197,72
					29	2.000.000.000,00	833.912.197,72	833.912.197,72
	5					0,00	0,00	0,00
		41				0,00	0,00	0,00
			1			0,00	0,00	0,00
				1		0,00	0,00	0,00
					2	0,00	0,00	0,00
Totales Generales						3.544.844.540,00	1.928.959.249,99	1.928.959.249,99

NOTA: Ingreso Tipo 41 (Cl 1) Aportes para gastos corrientes (Incisos 1 y 2) Fuente 11
 Ingreso Tipo 41 (Cl 2) Aportes para gastos de capital (Inciso 4) Fuente 11
 Ingreso Tipo 41 (SCon 1) Aportes del ejercicio vigente Fuente 11
 Ingreso Tipo 41 (SCon 2) Aportes del ejercicio 2017 Fuente 11
 Ingreso Tipo 11 y 14 Recursos Propios Fuente 12